

6. ESTUDIO ECONOMICO

6.0. INTRODUCCION, METODOLOGIA Y CONCLUSIONES GENERALES

6.0.1. Introducción

El territorio es la base física donde se asientan las actividades humanas. Este carácter sustentador fundamental le concede un indudable valor económico, sobre todo cuando el espacio se ha convertido en un bien escaso por el que compiten multitud de intereses (éste es el caso de Guipúzcoa que ha alcanzado una densidad de 347 habitantes por Km²). Pero, además, los territorios en los que no ha habido una adecuación o ocupación importante (construcciones, etc...) adquieren un valor anejo por su capacidad productora de recursos primarios cada vez más necesarios por los incrementos demográficos y la desaparición de munerosas tierras utilizables para estas producciones.

Este carácter económico del suelo, como recurso escaso que es, ha abocado a las instituciones que le competen a adminis

trarlo y ordenarlo para que en beneficio de todos, mejore su relación con el entorno, antes que se produzcan actuaciones impactantes irreversibles para las futuras generaciones.

Este podría ser el marco general donde se encuentra la sierra de Enirio-Aralar y en concreto la realización de esta ordenación.

El territorio público de la Unión ha sido fuente de recursos y base sustentadora de actividades económicas desde tiempos remotos. En este espacio limitado, la presión humana, concretada en el aprovisionamiento de madera y leña de sus bosques y en el pastoreo de ganado ovino en sus pastos, ha provocado el progresivo deterioro del ecosistema, agravado estos últimos años con la aparición de nuevas actividades como las recreativas y el pastoreo libre del ganado mayor.

Así, en la actualidad los aprovechamientos de los recursos de la sierra los podríamos reducir a 5, con grados de incompatibilidad variada, y grupos directamente interesados, también, distintos:

- El pastoreo de ganado ovino.
- El pastoreo de ganado mayor.
- El aprovechamiento forestal.
- El aprovechamiento de los recursos hídricos de la sierra.
- El aprovechamiento recreativo.

Detrás de estas actividades productivas asentadas en la sierra se encuentran intereses de grupos diversos: los pastores, los ganaderos, los habitantes guipuzcoanos e incluso todos los ciudadanos vascos y por último los propietarios de este territorio, los habitantes de los municipios de la Mancomunidad.

El estudio de Ordenación es un primer paso para regular todas estas actividades de forma que el deterioro de este territorio sea frenado y se establezca una nueva situación en la que las relaciones de las actividades entre sí y con el monte, sin perder las productividades de su suelo, ayuden a su regeneración y mantenimiento.

En este punto es donde el estudio económico tiene especial importancia. Pues trata de detectar, primero, si las propuestas técnicas de uso del suelo son factibles desde un punto de vista económico y, segundo, los efectos que la Ordenación provoca en todas las actividades económicas y en los beneficios y costes de todos los grupos interesados, y en definitiva el cambio que supone la previsible nueva situación con la actual. Y en todo este análisis centrandolo el interés en los efectos que la conjunción de todas estas actividades tiene en los habitantes de la Unión, que en última instancia son a los que por derecho les corresponde el beneficio del uso de este suelo.

Pero esta Ordenación tiene a priori limitaciones en las actividades que considera factibles de asentamiento en la sierra, que sitúan a este territorio guipuzcoano comparativamente discriminado

frente a otros. Cuando el 17% de la superficie de los términos municipales de la Unión se ve afectada por servidumbres de este tipo por fines (como la preservación del medio natural en el grado que se pretende) que puedan escapar a los intereses específicos de sus habitantes, considere ramos lógico que exista una compensación o una actitud positiva frente a la misma por parte de todos los beneficiarios de ese medio.

Bajo estas coordenadas y con las limitaciones que detallaremos en el apartado metodológico, este enfoque económico quiere servir de punto de partida en la valoración de las distintas posibilidades que presenta el futuro de la sierra, de forma que complete la información disponible que sirva de base de las decisiones políticas a tomar.

6.0.2. Metodología

La realización del presente informe ha estado vitalmente condicionada por la escasez de información existente, en concreto, sobre las actividades que se desarrollan en el territorio de Enirio-Aralar y, en general, sobre todo él. Es así que prácticamente las únicas fuentes de datos han sido los estudios temáticos del resto de los equipos. Equipos, que por otra parte, se han encontrado en circunstancias parecidas a la nuestra, debiendo de completar la información en la mayoría de los casos desde cero, no llegando así a determinar factores que se consideraban punto de partida de nuestra investigación.

Estas limitaciones han imposibilitado que nuestra memoria se extienda en el análisis de campos que son vitales en una Ordenación y que ya recogíamos en el proyecto previo a este informe.

En estas circunstancias, sólo quedan esbozados temas como la rentabilidad de las explotaciones pecuarias en relación al rendimiento de los suelos, y en general todo lo referente a la potencialidad y vocación de estos últimos a fin de calcular los efectos económicos de asignarles usos concretos.

También efecto de las limitaciones reflejadas ha sido la debilidad de las cuantificaciones realizadas. En muchos casos no ha sido posible, y en otros son meras aproximaciones que se exponen a título indicativo, pero faltos de unos datos empíricos que ratifiquen y aseguren que lo cuantificado es exactamente la representación de la realidad.

Con estos condicionantes de partida, nuestro informe se ha extendido en el análisis específico en diferentes capítulos de los 5 aprovechamientos productivos existentes en la actualidad, para en un apartado final contemplarlos conjuntamente explicitando los efectos directos e indirectos de su desarrollo en cada uno de los agentes o grupos interesados en la sierra.

En un primer capítulo analizamos el aprovechamiento del ganado ovino. Bajo una serie de supuestos referidos al sistema de producción de estas explotaciones, al rendimiento de la oveja lacha y a

los precios de los productos, intentamos una aproximación al volumen de sus producciones y al margen económico que se obtiene de un rebaño tipo. Extrapolamos lo obtenido al conjunto de la cabaña y estimamos los mismos datos macroeconómicamente.

Esta información la sopesamos con la existente para otros ámbitos territoriales y por medio del análisis del mercado de sus producciones detectamos las posibilidades futuras de este subsector pecuario y sus productos.

En un último apartado reflejamos los beneficios y costos que este tipo de producciones produce, la relación de lo aportado y obtenido de la sierra y los problemas de subsistencia de este pastoreo ancestral.

En un segundo capítulo se contempla el ganado mayor. La dedicación que en este estudio ha recibido esta ganadería ha sido menor, y en correspondencia nuestro análisis refleja sólo algunos de los temas que se han considerado para el ovino.

Enmarcando desde un principio la relativa importancia de este subsector, se ha pasado directamente a estimar de forma aproximada las transferencias que de uno y otro signo se realizan entre el ganado mayor y el territorio de la Unión donde pastan durante largas temporadas.

El tercer aprovechamiento considerado es el forestal. De nuevo, se detecta en primer lugar la situación del sector, en general, y la aportación de la sierra al mismo, para después extendernos por los beneficios y costos que la aplicación de la ordenación de la masa forestal puede originar.

El último apartado temático incluye los dos restantes aprovechamientos o recursos de la sierra, el agua y el espacio de expansión recreativa, centrándose sobre todo en la comprobación de su actual importancia y su previsible aumento en el futuro.

Este informe finaliza recogiendo los beneficios y costos detectados en los análisis específicos de los aprovechamientos, incluyendo los efectos en ellos de sus relaciones de incompatibilidad y asignándolos a los grupos concretos que son afectados directa o indirectamente por cada uso del suelo previsto.

6.0.3. Conclusiones generales

6.0.3.1. Referentes a la ganadería ovina

- El futuro del subsector pecuario ovino es optimista, pues todo hace indicar que los mercados vasco, español y europeo no están autoabastecidos en sus productos.

- Esta circunstancia sitúa a los rebaños y pastores de Enirio-Aralar en una situación envidiable por el bagaje de conocimientos y tamaño de cabaña que poseen.
- Nuestra aproximación cuantitativa constata lo anteriormente indicado y permite deducir que una racionalización y mejora de sus sistemas de producción garantizará su rentabilidad, aumentando incluso el empleo del subsector.
- Pero al mismo tiempo, las condiciones de vida que impone la sierra en la actualidad le confieren cierta incertidumbre a su futuro. Si se decide impulsar esta ganadería, a medio plazo hay que asegurar la reposición de los actuales pastores, mejorando los equipamientos de las tablas y facilitando sus accesos a la vida social de los núcleos urbanos. En definitiva dignificando esta profesión.
- Parece claro que si se solucionan los problemas descritos, los ingresos que los habitantes de la Unión pueden recibir de este uso del suelo pueden incrementarse notablemente. Es, quizás, uno de los aprovechamientos que mayor valor económico inmediato obtiene del monte, aunque las contraprestaciones actuales de los pastores sean comparativamente pequeñas.

6.0.3.2. Referentes a la ganadería mayor

- Constatar la importancia de la cabaña equina que pasta en Enirio-Aralar. Tiene un peso fuerte en la ganadería caballar del País Vasco.
- El carácter marginal de sus productos en el mercado alimenticio y el desconocimiento de sus producciones y márgenes económicos nos impiden detectar el signo de su futuro.
- Al igual que el ganado ovino tiene un amplio saldo a su favor en las contraprestaciones con la sierra.
- Su sistema de producción, de pastoreo libre, es una alternativa futura de aprovechamiento de la capacidad productiva de los pastos si en todo caso el pastoreo tradicional no sobrevive a nuestras generaciones.

6.0.3.3. Referentes al aprovechamiento forestal

- El bosque es la pieza clave del ecosistema de la sierra de la que dependen en buena parte el resto de recursos y la productividad de sus suelos.
- La ordenación de la masa forestal va impedir su desaparición, logrará que la calidad y estructura de la madera producida tenga características para los que se esperan una demanda creciente y un futuro prometido.

tedor y permitirá, en fin, que su explotación origine unos ingresos anuales para la Unión comparativamente muy superiores a los obtenidos hasta ahora.

6.0.3.4. Referentes a los recursos hídricos


- El agua es un recurso escaso siempre necesario y cada vez más escaso en condiciones de calidad. Condiciones que encarecen sobremanera el abastecimiento de la demanda.
- Enirio-Aralar es una cabecera de cuenca que cuenta con recursos hídricos estimables.
- En la actualidad, varios municipios de la Mancomunidad se abastecen ya total o parcialmente de los manantiales de la sierra. Otros tantos manifiestan la insuficiencia de sus actuales captaciones.
- En este marco de necesidades crecientes, la preservación de la calidad de los recursos hídricos de la Unión adquiere una singular importancia para la satisfacción de las demandas actuales y futuras de agua no contaminada de los municipios que la circundan y en concreto de las actividades que se asientan en ella.

6.0.3.5. Referentes al uso recreativo del monte

- Esta sierra contiene una serie de recursos, monumentos dolménicos, pastoreo ancestral, paisaje, en fin, todo un medio natural que se ha mantenido marginado de usos radicalmente impactantes, que le confieren en la actualidad un gran valor expansivo.
- Sin embargo, se considera que es necesario preservarlo de un aprovechamiento recreativo intensivo, que ya tiene espacios con mejores equipamientos para este uso, y limitar el acceso a montañeros y naturalistas-investigadores.
- En este sentido, el valor económico potencial de la sierra desde un punto de vista recreativo se aletarga a corto plazo por las restricciones impuestas. Manteniendo un valor potencial creciente para un futuro más lejano.

6.0.3.6. Referentes al conjunto del informe

Creemos absolutamente necesaria la profundización en todas las valoraciones, esbozadas en este informe, en el seguimiento -propuesto para la Ordenación. De forma que las decisiones sobre los futuros usos del suelo que se promuevan, contemplen los efectos económicos inducidos sobre los distintos grupos y, en concreto, preferentemente, sobre sus propietarios, todos los habitantes de la Mancomunidad.



En esta línea, es ya constatable que la regulación de la sierra como espacio a proteger, o como el propuesto de parque natural, le impone servidumbres que otros territorios no las han padecido ni los padecen, provocando una situación comparativamente discriminatoria para esa superficie no insignificante de los términos municipales de sus ayuntamientos. Y que en justicia exige de algún tipo de compensación.